

GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 30 DE ABRIL DE 1814.

FRANCIA.

Chatillon del Sena 16 de Marzo.

El 10 de este mes debia dar Bonaparte su respuesta definitiva sobre la aceptacion ó recusacion del *ultimatum* de las potencias aliadas, cuya base principal era que la Francia conservaria sus límites de 1789. No habiendo sido satisfactoria la respuesta, se prorogó el término hasta el 15; entonces el plenipotenciario de Napoleon presentó un proyecto de este, que contenia pretensiones exórbitanes. No pudiendo las potencias aliadas tratar baxo semejantes condiciones, publicaron un manifiesto muy extenso, en que se contiene el pormenor de las negociaciones entabladas y seguidas durante el Congreso, y las causas de su rompimiento.

Paris 13 de Abril.

Ayer entró en esta capital con un aparato magestuoso S. A. R. Monsieur conde de Artois, hermano del rey, y lugar-teniente general del reyno. Abria la marcha de la comitiva el hermoso regimiento de caballería de la guardia nacional, al que seguia la infantería. S. A. marchaba en un caballo blanco al frente de un lucido y numeroso estado mayor, llevando el uniforme de la guardia nacional, la gran cruz de S. Luis y el toyson de oro.

Es imposible describir el regocijo y entusiasmo que ha manifestado Paris al paso de S. A. R. Jamas se ha visto un espectáculo mas tierno y grandioso: los gritos de *viva el rey, vivan los Borbones* resonaban por todas partes, y S. A. R. correspondia á las demostraciones del pueblo con los saludos mas afectuosos.

Idem 14.

El príncipe real de Suecia llegó anoche á esta capital, y ha pasado hoy al palacio de las Tullerías á visitar á S. A. R. el conde de Artois, quien le ha vuelto esta noche la visita.

Se dice que la emperatriz María Luisa será gran duquesa de Palma y Plasencia.

Ha llegado á esta capital el general Savary, duque de Rovigo.

Se asegura que S. M. el emperador Alexandro ha dado orden á los co-

sacos para que se vuelvan á sus estados, por ser ya inútil en Francia una caballería tan numerosa.

Se dice que el 24 de este mes deberá entrar en esta capital S. M. Luis XVIII acompañado del príncipe regente de Inglaterra, quien al efecto iba á pedir permiso al parlamento británico.

Idem 16.

S. M. el emperador de Austria, cuya presencia faltaba á los últimos regocijos que hemos experimentado, ha llegado esta mañana. Al amanecer las tropas aliadas con uniformes de gala, y la guardia nacional estaban ya formadas en varias filas, ocupando todo el camino que hay desde la plaza de Luis XV hasta la puerta de Charenton. S. M. I. y R. habia pasado la noche á siete leguas de Paris en el castillo de Coubert, propio del conde de Forestier. A las 10 de la mañana una salva de artillería anunció su llegada á las puertas de Paris.

Escoltaban á S. M. el lucido cuerpo de coraceros del príncipe Mauricio de Lichtenstein, y le acompañaban su gran chambelan, el conde Bubna, su escudero mayor; el conde Juan de Trauttmansdorf; los generales baron Duka; Kutschera, primer edecan del conde Manuel Wratista; el príncipe Luis de Rohan y el príncipe Pablo Esterazi. Tres destacamentos de las guardias de los nobles de Alemania, de Hungría y de Bohemia formaban también parte del ostentoso acompañamiento. El concurso de gentes en toda la extension de un camino tan largo era inmenso, y por todas partes han resonado los gritos y aclamaciones de *viva el emperador de Alemania, viva el padre y el salvador de los pueblos*. S. M. se ha dignado manifestar quanto le eran estos testimonios del respeto y profundo reconocimiento de los franceses.

SS. MM. el emperador Alexandro y el rey de Prusia, S. A. R. el conde de Artois, lugar-teniente de Francia, S. A. I. el gran duque Constantino y el príncipe real de Suecia, que habian salido á recibir á S. M. I. y R., lo han acompañado hasta el antiguo palacio de Charost, en donde se hallaban ya formados los granaderos húngaros y la guardia nacional de Paris, y adonde algunas horas antes habia llegado una numerosa comitiva de personas destinadas al servicio de la persona de S. M.

Idem 18.

El emperador Alexandro ha tenido á bien honrar á nuestros valientes guerreros de un modo particular, visitando al mariscal Ney, y aun dignándose aceptar un almuerzo que el mariscal le tenia preparado. Quantos han asistido á él han salido admirados de la afabilidad y bondad de S. M. I.

S. A. I. la archiduquesa María Luisa de Austria se vió ayer con su augusto padre en Petit-Trianon. Esta princesa, ilustre por sus virtudes y su heroica resolución, nunca dexará de ser estimada por los franceses.

Bonaparte salió esta mañana de Fontainebleau para su destino. Se asegura que ha pedido tres bibliotecas, á saber: la de Fontainebleau, la del consejo de Estado, y la suya del palacio de las Tullerías: tambien ha pedido 160 coches, cosa muy singular para una isla, en donde no se puede andar sino á pie ó á caballo.

Se han cogido en los caminos de Orleans y Blois 44 millones en dinero, que habian sido extraidos de Paris por orden de Bonaparte. Tambien se han recobrado los diamantes y otras alhajas de la corona.

PORTUGAL.

Lisboa 18 de Abril.

El Ilmo. y Excmo. Sr. D. Antonio José de Castro, oriundo por varonía de la casa de los condes de Resende, monge de la orden de S. Bruno, obispo de Oporto, del consejo de S. A. R., patriarca electo de Lisboa, y uno de los gobernadores de Portugal, falleció en el palacio de la Mitra, en el arrabal de Marvilla de esta capital, el dia 12 del corriente, á los 72 años y 10 meses de edad. Despues de embalsamado su cuerpo el dia 14 fué depositado en la iglesia de la Cartuxa de Laveyras, sin pompa, como habia encargado, pero con toda la decencia y acompañamiento del clero; haciéndole tambien las debidas honras militares como á gobernador del reyno, disparando de media en media hora un cañonazo del castillo de S. Jorge y de las embarcaciones de guerra, como muestra de funeral; y formándose las tropas de la guarnicion de esta capital de la manera siguiente: La infantería de la guardia real de la policia y el destacamento de la guardia real de marina, los regimientos de milicias, voluntarios reales del comercio y los batallones de cazadores se formaron en dos filas desde santa Apolonia hasta Alcántara; la caballería de la policia y la del comercio á la puerta de la quinta de la Mitra en Marvilla; y formándose en columna luego que pasó el coche que conducia el cadáver, marchó detras de la comitiva hasta la iglesia de la Cartuxa. Los batallones de artilleros nacionales con sus trenes se situaron uno en Marvilla y otro en Alcántara, é hizo saludo el primero al salir el cuerpo de palacio, y el segundo quando paso por su frente. Un tren de artillería de línea marchó á Laveyras, é hizo una salva de 15 tiros al dar al cuerpo sepultura, salva que sirvió de señal para que la torre del Beten y el castillo de Lisboa hiciesen otra igual. Todos los cuerpos, excepto la caballería; se retiraron desde Alcántara á sus quarteles. El Sr. Peacock, comandante de las fuerzas británicas en esta ciudad, formó tambien sus tropas para honrar del modo posible este acto fúnebre. Concurrieron al acompañamiento los generales de mar y tierra, la nobleza y muchas personas distinguidas. Este prelado, que tanto se distinguió por su zelo patriótico y lealtad para con nuestros augustos soberanos, particularmente como presidente de la junta suprema de Oporto, que tanto trabajó para la feliz restauracion de este reyno, no cesó de dar iguales pruebas de zelo, de prudencia y de entereza de ánimo, tanto en el discurso de su ministerio episcopal, como en el tiempo que ocupó el puesto eminente de miembro del gobierno de S. A. R. en este reyno.

ESPAÑA.

Veracruz 9 de Febrero.

Sabemos que llegó á México sin la menor novedad el gran convoy de San Luis conduciendo como quatro millones y medio en barras y moneda,

270⁰ carneros, 7⁰ toros y vacas, 3⁰ caballos y 7⁰ mulas, la mayor parte con carga de géneros de china de la nao antigua que descargó en San Blas. El 24 del pasado llegó á Puebla el convoy de México, y debía salir de aquella ciudad con direccion á esta el 3 del corriente; de modo que consideramos que ayer harian noche en Perote, y de esperamos aqui del 19 al 20 del que rige. Conduce quatro millones, y con lo que recoja en Perote y Xalapa pasará de seis millones de pesos, sin contar la grana y otros artículos. Hace seis dias que vino de Tampicó el bergantín Saeta con un millón de pesos, y por instantes se espera á la polacra Regla con 300⁰. La rápida marcha del Sr. Llano frustró los proyectos del rebelde Morelos, que quedó sorprendido de encontrar á aquel gefe en Valladolid; y aunque sus intentos eran reunir todos los principales cabecillas, no pudo verificarlo, acometiéndole el Sr. Llano, matándole muohísima gente, y pasando por las armas á 24 prisioneros. En seguida se reunió Morelos con Matamoros, clérigo mexicano, y de la mayor fama en la guerra, disciplina y órden, y en quien tenian los rebeldes su mayor confianza; pero acometidos segunda vez por el Sr. Llano los derrotó completamente, matándoles más de 700 hombres, entre ellos 20 cléricos y frayles, y haciendo otros 700 prisioneros, en cuyo número se cuenta al expresado Matamoros, con 15 ó 20 coroneles y tenientes coroneles, á quienes iba á pasar por las armas. Se estaba formando la sumaria á Matamoros para hacer lo mismo con él; pues este asesino fué el que mandó arcabucear al comandante del batallon de Asturias Candano. Los rebeldes se reunieron por tercera vez, aunque en corto número, y tercera vez fueron desbaratados por el mismo Sr. Llano. Morelos pudo huir con unos 500 hombres, y se le perseguirá á qualquier parte que se retire. — Cinco europeos de 11 que se adelantaron del convoy, por entrar antes en Puebla, fueron asesinados cerca de S. Martin Tesseluca.

Cádiz 21 de Abril.

La sociedad económica de amigos del pais celebró junta el 18 del corriente, en la que el Sr. Ameller leyó una memoria para manifestar las causas de la crecida mortandad de niños expósitos en las casas de inclusas, proponiendo como medio seguro de evitar este daño el de mejorar las instituciones de estos establecimientos, á cuyo fin indicó el plan que debía seguirse en la educación física de los párvulos. Igualmente patentizó el gran servicio que se haria á la humanidad estableciendo una *sala de partos* en sitio oportuno, para cuya asistencia gratuita podia excitarse el zelo de los profesores de la facultad, al mismo tiempo que el de las señoras de Cádiz con el objeto de que tomasen á su cargo el cuidado de esta sala.

El Sr. Gonzalez, haciendo presente la necesidad que habia de proporcionar á los pobres de solemnidad la enseñanza gratuita de primeras letras, presentó un plan general ó sistema de escuelas públicas, en las que se enseñasen las primeras letras á todos los jóvenes de la poblacion, pagando una módica cantidad los pudientes, y recibiendo gratuita esta enseñanza todos los pobres del vecindario.

El Sr. Sixto leyó un discurso, en el que expuso los diversos medios que pudieran adoptarse para que el hospicio de esta ciudad, lejos de ser una car-

ga á su vecindario; se sostuviere del producto de su industria, ó al menos ayudase á sus gastos. Igualmente propuso á la sociedad el establecimiento de una clase gratuita de *instruccion mercantil* en la academia de bellas artes de esta ciudad. Leidas que fueron estas memorias, pasaron á sus respectivas secciones para su informe, con lo que terminó la sesion de este dia.

ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del Reyno se ha servido expedir los decretos siguientes:

D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reyno nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendiéren, sabed: que las Cortes han decretado lo siguiente:

„Las Cortes, queriendo perpetuar por todos los medios posibles la gloriosa aunque triste memoria del Dos de Mayo, en cuyo dia sellaron con su sangre los primeros mártires de la patria su generoso y heroyco amor á la libertad é independendia de la Nacion, han tenido á bien decretar lo siguiente: el dia Dos de Mayo será perpetuamente de luto riguroso en toda la monarquía española. = Lo tendrá entendido la Regencia del Reyno, y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. = Dado en Madrid á 14 de Abril de 1814. = *Francisco Obispo de Urgel*, presidente. = *Juan José Sanchez de la Torre*, diputado secretario. = *Tadeo Ignacio Gil*, diputado secretario. = A la Regencia del Reyno.”

„Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de qualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. = Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule = En palacio á 14 de Abril de 1814. = Ausente el señor cardenal presidente. = *Pedro de Agar*. = *Gabriel Ciscar*. = A D. Manuel Garcia Herreros.”

D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reyno nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado lo siguiente:

„Las Cortes, ven conformidad á lo sancionado en el artículo 335 de la Constitucion politica de la monarquía, á lo dispuesto en el 25 del decreto de 13 de Setiembre del año próximo pasado, y á lo prevenido en el 2.^o del capítulo 11 de la instruccion para el gobierno económico-político de las provincias de 23 de Junio último; y deseando evitar las perjudiciales dudas suscitadas, por las cuales se dificulta y entorpece el señalamiento del cupo que corresponde á cada pueblo por la contribucion directa, han venido en decretar que el repartimiento de esta toca á los intendentes y

sus contadurías, y á las diputaciones provinciales intervenirlo y aprobarlo. = Lo tendrá entendido la Regencia del Reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular. = Dado en Madrid á 14 de Abril de 1814. = *Francisco Obispo de Urgel*, presidente. = *Blas Ostolaza*, diputado secretario. = *Juan José Sanchez de la Torre*, diputado secretario. = A la Regencia del Reyno."

„ Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de qualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar la presente ley ó decreto en todas sus partes. = Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Ausente el señor presidente. = *Pedro de Agar*. = *Gabriel Ciscar*. = Dado en Madrid á 16 de Abril de 1814. = A D. Julian Fernandez de Navarrete."

Por los oficios que ha recibido la Regencia del Reyno del secretario interino del despacho de Estado y del gefe político de Valencia ha sabido S. A. que aunque en el dia 25 del corriente guardó cama S. M., habia tenido alivio en la indisposicion que se habia manifestado en un dedo del pie; y que en el siguiente se levantó, pero guardando reposo por molestarle algo la expresada indisposicion. Ha sido sensible á S. A. esta alteracion en la salud de S. M., al paso que le es lisonjero que sigan sin novedad los Sermos. Sres. Infantes, y que el pueblo de Valencia continúe dando pruebas á S. M. y AA. de su amor y respeto.

El general en gefe del primer ejército ha dirigido al secretario interino del despacho de la Guerra el oficio siguiente:

„ Excmo. Sr.: conforme á las instrucciones que ha recibido del Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo el Excmo. Sr. D. Henrique Clinton, general en gefe de las tropas británicas en ésta provincia, ha emprendido su retirada con todas ellas para los destinos que le han sido señalados, y ha quedado por disposicion del mismo Sr. Duque á mis órdenes una division del segundo ejército y la division mallorquina que se hallan con otra brigada del mio en el bloqueo de Barcelona. El gobernador de la plaza en la tarde del 16 del corriente, con conocimiento de que el ejército aliado se habia retirado, hizo una salida con toda la fuerza disponible, y atacó á las tropas del bloqueo, como V. E. se servirá ver en la adjunta copia del parte que me ha pasado el mariscal de campo D. Pedro Sarsfield, siendo el resultado de esta accion, adquirir nuevos laureles los valientes que tengo el honor de mandar. Todo lo que digo á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. A. la Regencia del Reyno. Dios guarde á V. E. muchos años. Reus, 19 de Abril de 1814. = Excmo. Sr. = *Francisco de Copons y Navia*. = Excmo. Sr. secretario del despacho de la Guerra."

Parte del general Sarsfield.

„ Excmo. Sr.: tengo el honor de informar á V. E. que entre una y dos de esta tarde ha salido el enemigo de la plaza con toda su fuerza disponible, que ascenderá á 50 ó 60 infantes, 4 piezas y 10 caballos. La vanguar-

dia de este cuerpo, compuesta de infantería sola, atacó el centro de la línea que ocupaba en S. Gervasio la division mallorquina, al mando del brigadier marques de Vivot. Este gefe recibió al enemigo con lo principal de sus fuerzas, y le hubiera rechazado desde el principio á no haber previsto la ventaja de entretenerlo, y cederle con figurada resistencia la posición de la ermita de S. Gervasio. Efectivamente el enemigo se adelantó sin precaucion, y quando quiso retirarse halló que la brigada del coronel Manso ocupaba su retaguardia. Desde este instante todo resultó favorable. El enemigo en completo desorden fué cargado, y la parte de sus tropas que hubo mas avanzada quedó muerta ó prisionera. En esta carga tuve ocasion de ver la conducta distinguida de la oficialidad y tropa del batallon de cazadores de Cataluña, el que tuvo la mayor parte en las ventajas que resultaron. Es tambien muy digno de la consideracion de V. E. el batallon de cazadores de Mallorca, al mando de su coronel Campbell, igualmente que las compañías ligeras de la division mallorquina que le sostuvieron en desalojar y perseguir al enemigo hasta la plaza. Los húsares de Cataluña, al mando del coronel D. Ramón Fussa, han correspondido al crédito y concepto que siempre los ha distinguido; y no puedo menos de confesar que el crecido número de cadáveres que cubrian el campo de batalla fué debido en gran parte al denuedo con que cargó un destacamento de aquel cuerpo sobre los últimos de la infantería enemiga. Aun no he recibido los partes de los comandantes de division, por cuyo motivo no me es posible dar á V. E. una noticia exâcta de nuestra pérdida; pero me han informado extrajudicialmente que la brigada del coronel Manso ha tenido dos oficiales y 40 hombres muertos y heridos, y la division mallorquina 7 muertos y unos 30 heridos. Entre los prisioneros lo han sido cinco oficiales de los regimientos 14.º, 3.º y 44.º, tres de los quales han muerto de sus heridas. Hay varios soldados prisioneros, que han sido trasladados parte al hospital de Mataró y otros al de Martorell. Los restantes se hallan en el principal de este canton hasta que V. E. se sirva darles destino. Los tenientes adictos al estado mñyor D. Manuel Bray y D. Agustin Perez de Guzman, que me sirvieron de ayudantes de campo, se han comportado con honor y distincion. El último de estos oficiales, que fué portador de la orden para que cargase la caballería, vió á un sargento de húsares dexar tendidos en el campo á ocho soldados franceses que se defendian. Averiguaré el nombre de este valiente para que V. E. le dispense alguna gracia si lo tiene á bien. Los regimientos de Ultonia y Cardona, procedentes de Mataró, que se hallaban en Badalona haciendo un pequeño alto quando se empezó la accion, marcharon inmediatamente á reforzar el punto de S. Andreu, destacando sus compañías de cazadores al pueblo del Clot, contra las quales los enemigos hicieron algun fuego desde la ciudadela. Dios guarde á V. E. muchos años. Sarriá 16 de Abril de 1814. = Excmo. Sr. = *Pedro Sarsfield*. = Excmo. Sr. D. Francisco de Copons y Navia. = Es copia. = *Copons*.

Por la audiencia de D. Manuel Fernandez Gamboa, juez letrado de primera instancia de esta villa, y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado,

se subastan seis floreros de piedra, de buen gusto, apreciados primeramente en 3300 rs. vn.; luego en 1770 rs., y últimamente retasados en 780 rs. La persona que quisiere hacer postura lo verificará en el término de 15 días, contados desde el 21 del corriente.

Se solicita saber la parentela hasta el tercer grado de la Sra. Doña Agustina Larraz, natural de la ciudad de Zamora, hija de D. José Larraz y de Doña María Francisca de Arriaga, y tambien la del coronel de ejército D. Juan de Ayssa, gobernador que fué de la provincia de Leon de Nicaragua, en el reyno de Goatemala, natural de la ciudad de Huesca, en Aragon, hijo legítimo del teniente coronel D. José de Ayssa y de Doña Medarda Aróstegui, vecinos que fueron de dicha ciudad de Huesca. Los interesados podrán acudir por sí ó por medio de persona conocida, y con probanza suficiente, á Cádiz, plazuela de las Nieves, núm. 122.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Mazuecos, en la provincia de Madrid: su dotacion es 2200 rs. en dinero, cobrados por la justicia; 50 fanegas de trigo blanco, cobradas en el Agosto por el facultativo; casa de balde, y además lo que le produzca la rasura de sugetos que se afeyten en sus casas, al respecto de media fanega de trigo blanco anual. El profesor que quisiere pretender lo hará por memorial, que dirigirá al secretario del ayuntamiento constitucional de dicha villa de Mazuecos; en inteligencia de que su provision se verificará para que principie á exercer desde S. Juan, 24 de Junio del corriente año.

Genio del cristianismo, ó bellezas poéticas y morales de la religion cristiana: por Francisco Augusto Chateaubriand, traducido al español. Obra que por la defensa que hace de nuestra sagrada religion ha merecido el aplauso general de nuestros sabios católicos, y de cuyo autor se ha hablado varias veces en nuestras gacetas por la celebridad de sus interesantes viages y escritos: quatro tomos en 8.º mayor, con otras tantas láminas correspondientes á sus respectivos asuntos. El primer tomo trata en general y particular del dogma y de la doctrina; de las virtudes y leyes morales; de las verdades de las escrituras y caida del hombre; de la exístencia de Dios probada por las maravillas de la naturaleza, y de la inmortalidad del alma probada por la moral y el sentimiento. El segundo tomo contiene: exámen general de las epopeyas cristianas; poesia con relacion á los hombres; maravilloso de la poesia en sus relaciones con los seres sobrenaturales; la Biblia y Homero; su paralelo. El tercero comprende: bellas artes; filosofia; historia; elocuencia; armonías de la religion cristiana con las escenas de la naturaleza, y las pasiones del corazon humano. Y el quarto habla de las iglesias, ornamentos, cantos, oraciones, solemnidades &c.; de los sepulcros; idea general del clero; misiones; orden militar ó caballería; servicios hechos á la sociedad por la religion cristiana en general &c. &c. De manera que apenas puede darse de esta maravillosa obra una idea de su exceléncia. Se hallará á 58 rs. el juego en pasta y 48 á la rústica en la librería de la viuda de Illescas, calle ancha de Majaderitos; en Cádiz en la de Pajares; en Barcelona en la de Sierra; en Sevilla en la de Caro; en Granada y Málaga en la de Martinez Aguilar; en Valencia en la de Mallen; en Zaragoza en la de Polo y Monge; en Toledo en la de Hernandez; en la Coruña en la de Soto; en Salamanca en la de Blanco; en Segovia en la de Alexandro; en Búrgos en la de Villanueva y Hervias; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander; en Leon en la de Alvarez Blanco, y en Soria en la de Perez de Rioja.